

ACCIÓN URGENTE

BEATRIZ NECESITA AYUDA MIENTRAS LAS AUTORIDADES SE LIMITAN A NO HACER NADA
Beatriz sigue esperando que las autoridades salvadoreñas le proporcionen el tratamiento médico que necesita urgentemente para proteger su vida y su salud. Se sabe que las autoridades están preocupadas por los llamamientos que ha estado enviando la red, y es fundamental que sigamos presionándolas.

Beatriz está ya embarazada de 23 semanas. Hace ya más de dos meses que pidió el tratamiento médico que necesita, pero, en lugar de actuar para proteger su vida y su salud, las autoridades salvadoreñas se han mantenido al margen y se han negado a actuar, pese al sufrimiento y la angustia que eso está causando a Beatriz y a su familia, y pese a las medidas cautelares dictadas en favor de Beatriz por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 29 de abril.

La situación es cada vez más urgente, y pedimos a todo el mundo que emprenda de inmediato un tipo diferente de acción para apoyar a nuestra ONG asociada, la Agrupación Ciudadana, que el 14 de mayo celebró una conferencia de prensa para pedir a las autoridades que actúen antes de que sea demasiado tarde. Agrupación Ciudadana está organizando una gran manifestación para el 15 de mayo, a las ocho de la mañana, ante la Corte Suprema de Justicia de El Salvador.

Escriban inmediatamente, en español, en inglés o en su propio idioma:

- envíen un tuit al presidente y el fiscal general: sabemos por nuestra ONG asociada que esta técnica está teniendo impacto. Abajo encontrarán tuits sugeridos;
- llamen a la embajada de El Salvador en su país, manifiéstense su preocupación por el caso de Beatriz, y digan que el gobierno es responsable de proteger los derechos humanos de esta joven: sería inexcusable que hubiera más demoras;
- difundan el último blog de AI sobre el caso de Beatriz y la entrevista de vídeo con Beatriz, junto con las acciones web de AI Estados Unidos y AI Reino Unido (en el apartado "Información adicional" encontrarán los enlaces);
- sigan enviándonos sus fotos (equipoca@amnesty.org) de solidaridad y apoyo a Beatriz. Se las estamos pasando todas a Asociación Ciudadana para que se las enseñen a ella.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 20 DE MAYO DE 2013, A:

Si sólo pueden enviar un tuit, den prioridad a los del presidente:

Tuits para el presidente:

.@presidencia_sv puede [#salveBeatriz](#) - ella quiere vivir. Dele el acceso al tratamiento que necesita para sobrevivir

.@presidencia_sv [#Beatriz](#) quiere vivir, usted es responsable de garantizar sus derechos humanos [#salveBeatriz](#) y actúe ya

.@presidencia_sv usted es responsable de proteger los derechos humanos de [#Beatriz](#). El mundo está mirando [#salveBeatriz](#)

.@presidencia_sv a lo largo del mundo mostramos nuestra solidaridad con los que protestan pacíficamente [#salveBeatriz](#)

Tuits para el fiscal general:

[@luism_abogado](#) [#Beatriz](#) quiere vivir: garantice que no será procesada para que ella pueda acceder al tratamiento necesario ya [#salveBeatriz](#)

[@luism_abogado](#) [#salveBeatriz](#) y déjele acceder al tratamiento que necesita – su vida está en sus manos

[@luism_abogado](#) a lo largo del mundo mostramos nuestra solidaridad con los que protestan pacíficamente [#salveBeatriz](#)

Si quieren animar a otras personas a que actúen, no duden en utilizar los siguientes tuits de muestra:

Actúa ya para [#salveBeatriz](#): llama o escribe a la Embajada de El Salvador y diles de permitir que ella tenga el tratamiento que necesita [#Beatriz](#) quierevivir: <http://vimeo.com/65681838> Toma acción! [#salveBeatriz](#) <http://bit.ly/ActBeatriz>

Si no tienen acceso a Twitter, envíen un correo electrónico o fax a los siguientes números:

Presidente: Fax +503 2243 6860, Tratamiento: Estimado Sr. Presidente

Fiscal General: Fax: +503 2246 4950, correo-e.: fiscalgeneral@fgr.gob.sv, Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada. Esta es la segunda actualización de AU 93/13. Más información: www.amnesty.org/es/library/info/AMR29/002/2013/es

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

BEATRIZ NECESITA AYUDA MIENTRAS LAS AUTORIDADES SE LIMITAN A NO HACER NADA

INFORMACIÓN ADICIONAL

Blog sobre el caso de Beatriz:

Inglés: <http://livewire.amnesty.org/2013/05/13/el-salvadors-officials-are-playing-russian-roulette-with-young-womans-life/>
Español: <http://livewire.amnesty.org/es/2013/05/13/autoridades-en-el-salvador-estan-jugando-a-la-ruleta-rusa-con-la-vida-de-una-joven/>

Entrevista en vídeo con Beatriz (sólo español), grabada por la ONG que la apoya, Agrupación Ciudadana:
<http://vimeo.com/65681838>

ADEMÁS, pidan a todas sus redes, sus familiares y sus amigos que emprendan las acciones web de AI Estados Unidos y AI Reino Unido:

<http://bit.ly/ActBeatriz>

http://www2.amnesty.org.uk/blogs/sms-action-network/el-salvador-woman-denied-life-saving-treatment?utm_source=aiuk&utm_medium=Priorities&utm_campaign=IAR&utm_content=ElSalvador_nib

Los derechos sexuales y reproductivos se fundamentan en derechos humanos reconocidos en tratados internacionales de derechos humanos, normas regionales, constituciones nacionales y otras normas pertinentes de derechos humanos. Para hacer efectivos los derechos sexuales y reproductivos es necesario respetar los derechos relativos a la integridad física y mental – incluido el derecho a la vida–, a la libertad y la seguridad de la persona, a no sufrir tortura ni otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, y a la intimidad y el respeto de la vida familiar, así como los derechos relativos a la libertad de conciencia y expresión y a no sufrir discriminación. Estos derechos se corresponden directamente con los principios en que se sustentan los derechos sexuales y reproductivos: la integridad física y mental de la persona, su autonomía y el derecho a no sufrir discriminación por motivos de género, raza, origen nacional, orientación sexual, discapacidad o situación socioeconómica.

Los derechos sexuales y reproductivos son esenciales para hacer efectivos los derechos humanos de todas las personas. El respeto de estos derechos es fundamental para la dignidad humana y para el disfrute del bienestar físico, emocional, mental y social. Su realización mejora la vida y las relaciones personales y ayuda a conseguir la igualdad de género y el empoderamiento. Todas las personas deben poder disfrutar de sus derechos sexuales y reproductivos sin coacción, discriminación ni violencia.

En junio de 2011, la relatora especial de la ONU sobre la violencia contra la mujer expresó honda preocupación por la situación de violencia contra las mujeres en El Salvador, y advirtió de que la inacción del gobierno a la hora de investigar esos delitos, procesar a los responsables y otorgar reparación a las víctimas había dado lugar a una situación de impunidad respecto a la violencia de género.

En su informe, la relatora especial instó también al gobierno a revisar las leyes que prohíben el aborto en todas las circunstancias, incluso cuando la vida o la salud de la mujer o la niña corren peligro o cuando el embarazo es consecuencia de una violación.

Nombre: Beatriz
Sexo: Mujer

Más información sobre AU: 93/13 Índice: AMR 29/005/2013 Fecha de emisión: 15 de mayo de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

